



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

10 OCT 2019

Radicado IDRD No 20195100550213



Bogotá D.C, 27/08/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2486 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102440E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista RODRIGUEZ SUAREZ JAVIER ISIDRO CPS. No. 2486 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO

Asesor de Dirección General Código 105 Grado 2

Anexo: (15) FOLIOS (1) CD

Copia: N/A

Elaboró: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Proyectó: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido -Abogado-Contratista Deportes TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.10.10 10:57:23 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2486 – 28 marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102440E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ	Registre nombre y apellidos completos
Nº DE IDENTIFICACIÓN	80.036.037 DE BOGOTÁ D.C.	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$19'096.000.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	28/03/2019.	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	27/12/2019.	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	17/06/ - 28/06/2019. (12 días) 15/04/ - 19/04/2019. (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/07/ - 25/08/2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación				
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, al consejo académico directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas la propuesta general del Plan Formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico.	El plan formador se realizó según las guías pedagógicas y las mallas curriculares establecidas por el proyecto TEC para el centro de interés de gimnasia. Y se sube a la plataforma SIM Evidencia: En CD anexo con pantallazos grabados en la carpeta de la obligación No 1 Ubicación: Plataforma SIM				
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7,	IED	Grupo	Horarios	Fechas Planeadas	Fechas Ejecutadas
	Nuevo San Andrés De Los Altos	1	Martes y Jueves de 06:30 am a 8:30 am	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15, 20, 22.	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15.
		2	Martes y Jueves de 09:30 am a 11:30 am	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15, 20, 22.	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15.
		3	Miércoles y Viernes de 7:30 am a 9:30 am	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16, 21, 23.	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16.
		4	Miércoles y Viernes de 10:00 am a 12:00 pm	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16, 21, 23.	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<p>Las sesiones se realizan según las pautas metodológicas y pedagógicas del IDRD y el Programa TEC, preparación, ejecución y acompañamiento de acuerdo a las necesidades y características de los estudiantes, además de la utilización de los implementos apropiados para la clase.</p> <p>Evidencia: En CD anexo con pantallazos grabados en la carpeta de la obligación No 2</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>Se envió la Solicitud de usuario y contraseña a soporte técnico 01/04/2019. Se envió del correo javierrodriguez704hotmail.com al correo soportetiempoescolarc@gmail.com</p> <p>Esta fue respondida, y se cuenta con la contraseña actualizada para acceder a plataforma SIM. De esta forma se ha utilizado de manera pertinente y puntual SIM, para subir las planeaciones diarias, el registro de asistencia, las observaciones y eventualidades que se presenten en el desarrollo del centro de interés y el proyecto del formador.</p> <p>Evidencia: Correo enviado al Gestor IED Adriana Torres.</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</p>	<p>Se registra, la asistencia de cada uno de los estudiantes participantes de la sesión de clase una vez culminada la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: 34 estudiantes • Grupo 2: 28 estudiantes • Grupo 3: 27 estudiantes • Grupo 4: 28 estudiantes <p>Evidencia: En CD anexo con pantallazos grabados en la carpeta de la obligación No 4</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de</p>	<p>Se realizan las sesiones según lo establecido, se suben las sesiones al SIM, se reportan asistencias en los tiempos establecidos por el Programa TEC y el gestor IED.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	IED	Grupo	Horarios	Fechas Planeadas	Fechas Ejecutadas
	Nuevo San Andrés De Los Altos	1	Martes y Jueves de 06:30 am a 8:30 am	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15, 20, 22.	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15.
		2	Martes y Jueves de 09:30 am a 11:30 am	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15, 20, 22.	Julio 30. Agosto 1, 8, 13, 15.
		3	Miércoles y Viernes de 7:30 am a 9:30 am	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16, 21, 23.	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16.
		4	Miércoles y Viernes de 10:00 am a 12:00 pm	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16, 21, 23.	Julio 26, 31. Agosto 2, 9, 14, 16.
Evidencia: En CD anexo con pantallazos grabados en la carpeta de la obligación No 5					
Ubicación: Plataforma SIM					
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	En el transcurso de este periodo contractual no hay casos específicos, pero se solicita a la IED, docentes enlaces y estudiantes los documentos que soporten las evidencias (fotocopia de la tarjeta de identidad, fotocopia de la eps y consentimiento firmado por los acudientes) para la práctica activa del centro de interés gimnasia. Evidencia: Carpeta de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de interés de gimnasia que se me han asignado. Ubicación: Carpeta del centro de interés de gimnasia que reposa en el IED Nuevo San Andrés De Los Altos.				
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	En la iniciación del proceso se solicita de manera permanente a los docentes enlaces y estudiantes los documentos que soporten las evidencias (fotocopia de la tarjeta de identidad, fotocopia de la eps y				

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>consentimiento firmado por los acudientes) para la práctica activa del centro de interés gimnasia</p> <p>Evidencia: Carpeta del centro de interés de gimnasia que reposa en el IED Nuevo San Andrés De Los Altos.</p> <p>Ubicación: Carpeta del centro de interés de gimnasia que reposa en el IED Nuevo San Andrés De Los Altos.</p>
<p>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</p>	<p>En el transcurso de este periodo contractual no se presento ninguna eventualidad en el desarrollo de las sesiones de clase en el I.E.D Colegio Nuevo San Andrés De Los Altos.</p> <p>Evidencia: Plataforma SIM</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>Se asistió a las reuniones pedagógicas, técnicas e inducciones, y demás programadas por el IDRD y I.E.D Colegio Nuevo San Andrés De Los Altos, ubicado en la Localidad de Usme.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión 1 Fecha: Lunes 29 de julio Tema: Reunión operativa Lugar: Biblioteca pública Tunal • Reunión 2 Fecha: Jueves 8 de agosto Tema: Reunión operativa Lugar: IED Nuevo San ANDRES De Los Altos • Reunión 3 Fecha: Martes 13 de agosto Tema: Reunión operativa Lugar: IED Nuevo San ANDRES De Los Altos <p>Evidencia: En CD anexo con pantallazos grabados en la carpeta de la obligación No 9</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>Durante las sesiones que se han realizado hasta el momento en el centro de interés de gimnasia con los estudiantes del IED Nuevo San Andrés de los altos, no se han identificado estudiantes que cumplan las condiciones técnicas básicas para ser proyectados a los semilleros deportivos de TEC.</p>
<p>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato la certificación del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios o curso de soporte vital de alturas o curso de salvamento acuático o cursos relacionados expedidos por institución con autorización oficial. So pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>En el transcurso de este periodo contractual se hace entrega del primer respondiente al gestor I.E.D - I.D.R.D</p> <p>Evidencia: En CD anexo con pantallazos grabados en la carpeta de la obligación No 11</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>
<p>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p>	<p>Se garantiza el cumplimiento de la de la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia y el Manual de Convivencia Escolar del I.E.D Colegio Nuevo San Andrés De Los Altos, ubicado en la Localidad de Usme.</p> <p>Evidencia: Manual de convivencia de la IED Nuevo San Andrés De Los Altos.</p> <p>Ubicación: Manual de convivencia de la IED Nuevo San Andrés De Los Altos.</p>
<p>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</p>	<p>En el transcurso de este periodo contractual se asignaron por parte de la IED cuatro (4) grupos para el CI de gimnasia, que consta de los ciclos dos (2) y tres (3), con coberturas y grupos completos según las necesidades del centro de interés.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>Evidencia: En CD anexo con pantallazos grabados en la carpeta de la obligación No 13</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>
<p>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>	<p>En el transcurso de este periodo contractual se mantiene absoluta confidencialidad de la información suministrada por el I.D.R.D, S.E.D, I.E.D y los estudiantes del I.E.D, dando cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información S.G.S.I</p>
<p>Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>En el transcurso de este periodo contractual no se ha realizado ningún acompañamiento para la participación de los estudiantes en eventos a nivel nacional o internacional</p> <p>Evidencia: Correo enviado al Gestor IED Adriana Torres.</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM</p>
<p>Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En</p>	<p>En el transcurso de este periodo contractual no se ha solicitado nada específico de la obligación en cuestión.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la terminación y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	En el transcurso de este periodo contractual no ha sido necesario solicitar nada específico de la obligación en cuestión ni a la plataforma del SECOP II.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO.	En el transcurso de este periodo contractual no se nos han asignado ninguna clase de documentos.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	En el transcurso de este periodo contractual se elabora y carga a la plataforma del SECOP II el informe contractual del mes en curso. Evidencia: Secop II Ubicación: Secop II
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

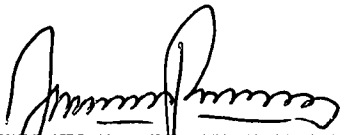
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	\$ 147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 22.600
	TOTAL	\$ 286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).



Firma Contratista.
JAVIER ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ
C.C 80.036.037 de Bogotá

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EN EL PRESENTE LAPSO EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD
CON LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS

Apoya a la supervisión
Adriana Torres
E
Humm / mm / A
23.744.192



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ortiz Salcedo Rafael Eduardo
N° de Identificación: 80.024.154 de Bogotá D.C
Cargo: Asesor de dirección general
Código 105
Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

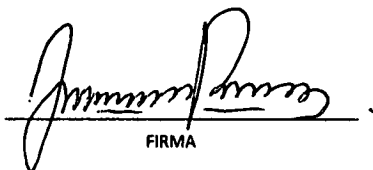
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2486 DE 2019					
2	Nombre del Contratista	JAVIER ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ					
3	Identificación	CC	X	CE			80.036.037
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI			NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI			NO X		
7	Declaración de ingresos						
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI			NO X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el <u>MES ANTERIOR</u> provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.						
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		147.900,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	22.600,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual	AFC \$		Ahorro Voluntario Pensión \$			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI			NO X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI			NO X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.						
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI			NO X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI			NO X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

10.15
10



RAZON SOCIAL :	JAVIER ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ
IDENTIFICACION:	CC-80036037
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-08-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-08-12
FECHA DE PAGO:	2019-08-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2019-07
PERIODO SALUD:	2019-07
NUMERO PLANILLA:	8652441424
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8670393003
TIPO DE PLANILLA:	I

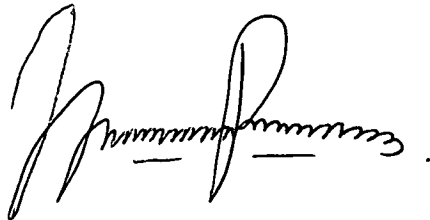
CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 115.500	\$ 115.500 ✓
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 147.900	\$ 147.900 ✓
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.600	\$ 22.600 ✓
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.500	\$ 18.500
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 304.500	\$ 304.500

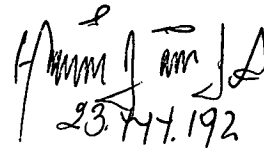
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/09/2019
----------------------------------	------------

112

11-11

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	JAVIER ISIDRO RODRIGUEZ SUAREZ			COORDINADOR	Adriana Torres Sanchez		
FECHA REVISIÓN	2019-08-19 08:45:50			Mes	Agosto		
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES D	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS,	1	Martes,06:30:00,08:30:00 30-13-20 Jueves,08:30:00,08:30:00 1-8-15-22	30-1-8-13-15		30	22
	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS,	2	Martes,09:30:00,11:30:00 30-13-20 Jueves,09:30:00,11:30:00 1-8-15-22	30-1-8-13-15			
	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS,	3	Viernes,07:30:00,09:30:00 26-2-9-16-23 Miércoles,07:30:00,09:30:00 31-14-21	26-31-2-9-14-16			
	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS,	4	Viernes,10:00:00,12:00:00 26-2-9-16-23 Miércoles,10:00:00,12:00:00 31-14-21	26-31-2-9-14-16			




 23.747.192

C.C 80.036.037

La salud
es de todos

Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80036037
NOMBRES	JAVIER ISIDRO
APELLIDOS	RODRIGUEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	31/05/2005	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de
Impresión:

08/19/2019
12:59:24

Estación de
origen:

200.118.85.160

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.



IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Clear

Ejecución del Contrato	
Forraje	Recepción de arillos

Borrar Cargar nuevo

Cancelar